UAB Universitat Autònoma de Barcelona

Trabajo de Fin de Grado

2026/2027

Código: 106668
Créditos: 6

Titulación	Tipo	Curso
Estudios de Inglés y de Clásicas	OB	4

Profesor/a de contacto

Nombre : María Jesús Machuca Ayuso

Correo electrónico : mariajesus.machuca@uab.cat

Equipo docente

Agustí Alemany Vilamajo

Adriana Soto Corominas

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al final del documento.

Prerrequisitos

Prerrequisitos generales

El estudiante puede matricularse del TFG una vez superados dos tercios del plan de estudios, es decir 160 créditos. El trabajo se hará durante el segundo semestre del cuarto curso. Sólo en casos excepcionales y con la aprobación de los coordinadores del TFG, se podrá hacer durante el primer semestre.

Dado que el estudiante matriculado en el TFG ya ha adquirido las competencias básicas deberá ser capaz de expresarse con corrección, tanto oralmente como por escrito, en cualquiera de las lenguas propias del grado que esté cursando.

Se considera que el estudiante conoce las formas generales de presentación de un trabajo académico, pero podrá aplicar las normas específicas que su tutor le indique.

Prerrequisitos específicos

Los prerrequisitos específicos vienen determinados por la rama de estudios escogida para llevar a cabo el TFG. Una vez el TFG se haya asignado a uno de los departamentos que forman parte de la combinación de este grado, el alumnado debe consultar las guías docentes del Grado en Estudios Ingleses o del Grado en Ciencias de la Antigüedad.

Objetivos

Objetivos generales

El objetivo formativo único de la asignatura es la elaboración y presentación de un trabajo académico que

permita evaluar de forma global y sintética el logro de las competencias específicas y transversales por parte del estudiante.

Este trabajo incluye dos actividades formativas:

- La realización de un ensayo escrito.
- La defensa oral y pública del trabajo delante de un tribunal específicamente constituido para esta finalidad.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos vienen determinados por la rama de estudios escogida para llevar a cabo el TFG. Véanse las guías docentes del TFG del Grado en Estudios Ingleses o del Grado en Ciencias de la Antigüedad.

Resultados de aprendizaje

1. Localizar información especializada y académica y seleccionarla según su relevancia.
2. Incorporar ideas y conceptos de fuentes publicadas en los trabajos citando y referenciando de manera adecuada.
3. Expresarse de manera eficaz oralmente y por escrito utilizando técnicas expositivas y argumentativas.
4. Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
5. Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
6. Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
7. Seleccionar e interpretar los datos relevantes al área seleccionada para la realización del trabajo de fin de grado.
8. Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.
9. Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
10. Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
11. Organizar y gestionar con eficacia y rentabilidad el tiempo de aprendizaje.
12. Realizar un trabajo individual en el que se explicite el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
13. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
14. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora en el área seleccionada para la realización del trabajo de final de grado.
15. Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua y la literatura catalanas, a la aplicación de este conocimiento, a su transferencia al ámbito profesional o bien a su divulgación social.
16. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
17. Expresarse en inglés oralmente y por escrito en un registro académico, utilizando la terminología apropiada en relación al área seleccionada para la realización del trabajo de final de grado.
18. Comprender textos académicos especializados a nivel maestría (C2) sobre al área seleccionada para la realización del trabajo de final de grado.
19. Producir textos académicos escritos y orales a nivel de maestría (C2) sobre los conceptos y competencias relevantes para el área seleccionada para la realización del trabajo de final de grado.
20. Emplear los diferentes recursos formales y técnicos disponibles en relación al objeto de estudio.
21. Realizar una revisión crítica de textos especializados y estudios sobre lingüística, literatura y cultura y determinar su relevancia dentro del área de estudio seleccionada.
22. Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria moderna y contemporánea.
23. Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana moderna y contemporánea.
24. Identificar temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas.
25. Reconocer en un texto catalán medieval temas y motivos de la tradición europea.
26. Argumentar de forma razonada y coherente las propias hipótesis a partir de la documentación, la bibliografía y los datos pertinentes y reconocer la relevancia académica del propio discurso.
27. Argumentar las propias hipótesis a partir de la documentación, la bibliografía y los datos pertinentes.

28. Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.
29. Planificar el trabajo de manera efectiva autónomamente para la consecución de los objetivos planteados.

Contenidos

Contenidos generales

El trabajo de Final de Grado es una asignatura de 6 créditos que forma parte de la Materia Trabajo de Final de Estudios de cuarto curso. Se trata de una asignatura de carácter obligatorio en la que todos los estudiantes del grado deben realizar un trabajo académico referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación.

El trabajo de Final de Grado tiene un carácter individual y autónomo por parte de cada estudiante, bajo la supervisión de un profesor/tutor que le será asignado de entre los profesores del grado. El trabajo de Final de grado debe ser original e inédito. El plagio, total o parcial, del contenido, será penalizado automáticamente con un suspenso. El estudiante incluirá, dentro del TFG, la declaración de no haber cometido plagio en la elaboración de su TFG. El estudiante puede escoger realizar en TFG en una de las ramas de estudio de su grado combinado y deberá atenerse también a los contenidos específicos de la rama escogida.

El estudiante deberá incluir un resumen extenso (de entre 5 y 8 páginas) del trabajo realizado en la lengua de la combinación que no haya escogido. Este resumen deberá incluir los objetivos, la metodología, un análisis de los resultados y una valoración de las conclusiones. La competencia lingüística y el uso académico en las dos lenguas del grado serán evaluados por un tribunal formado por especialistas en ambas lenguas.

El tribunal tendrá en cuenta tanto la evaluación de las dos partes del trabajo redactadas en lenguas distintas como la expresión oral, ya que durante la presentaciónse formularán preguntas en ambas lenguas, a las cuales el estudiante deberá responder en la lengua correspondiente.

Contenidos específicos

Los contenidos específicos vienen determinados por la rama de estudios escogida para llevar a cabo el TFG. Véase las guías docentes del TFG del Grado en Estudios Ingleses o del Grado en Ciencias de la Antigüedad.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tutorias grupales y sesiones informativas	5	0,2	
Elaboración de la propuesta y del trabajo en los plazos establecidos	130	5,2	
Tutorías y corrección de diferentes versiones	15	0,6	

Aspectos metodológicos generales

En esta asignatura no hay actividad docente en el aula. La metodología docente se basa en las actividades formativas detalladas en el recuadro. El TFG debe realizarse de manera individual. Los estudiantes que realicen una estancia Erasmus durante el cuarto año pueden:

- Realizar el TFG a distancia, excepto la presentación oral que debe ser siempre presencial.
- Realizar un TFG equivalente en su universidad de destino siempre que esta ofrezca un TFG equivalente en número de créditos ECTS. En este caso será convalidable como cualquier otra asignatura.

Los/las estudiantes que se matriculen del TFG por segunda vez o tengan alguna circunstancia personal debidamente justificada podrán realizar el TFG durante el primer semestre del 4º curso. Esta opción será posible solo si obtienen la aprobación previa de la coordinación de los TFG.

Procedimiento para la elección de tema y tutor/a y su asignación

- Los estudiantes de Grados Filológicos combinados deberán escoger una rama de estudios de su grado para poder realizar el TFG.
- Las titulaciones harán una lista de temas y tutores/ras para la elaboración del TFG. Esta lista estará disponible en el espacio Moodle a principio de curso.
- Los estudiantes rellenarán un formulario de preinscripción y deberán realizar una elección de 10 posibles tutores, cinco de cada una de las especialidades que estén cursando.
- Este documento debe cumplimentarse dentro del plazo establecido en el calendario de TFG (véase Calendario).
- La asignación del tutor/ra y/o tema se hará por orden de nota del expediente académico y en función de las preferencias declaradas.
- El listado de asignaciones de tutor/a se hará público durante el mes de noviembre.

Calendario de los TFG curso 2026-2027

2.º Semestre

- Julio de 2026: matrícula.
- Del 1 al 16 de octubre de 2026: los estudiantes realizan la elección de tutor/ra y tema
- Del 19 de octubre al 13 de noviembre de 2026: los coordinadores hacen las asignaciones.
- Viernes 16 de noviembre de 2026: se hacen públicas las asignaciones.
- Viernes 18 de junio de 2027 hasta las 14:00 horas: entrega del TFG (los estudiantes que realicen el TFG en el Departamento de Inglés deberán entregarlo el 11 de junio).
- Del 28 de junio al 2 de julio de 2027: defensas orales.

1.er Semestre (casos excepcionales)

- 21 de septiembre de 2026: fecha límite para solicitar hacer el TFG en el primer semestre con las condiciones que se especifican en cada guía docente.
- Del 22 al 30 de septiembre de 2026: asignación de tutores/ras y temas.
- Lunes 25 de enero de 2027: entrega del TFG.
- Del 1 al 5 de febrero de 2027: defensas orales

Presentación oral

El tribunal de evaluación de la defensa oral estará compuesto por dos miembros (ninguno de los cuales podrá ser tutor del TFG que se defiende): un especialista del departamento en el que se ha realizado el TFG y otro miembro del departamento en el que no se ha realizado el TFG, que evaluará la competencia lingüística en la lengua del departamento en el que no se ha realizado el TFG.

El estudiante dispondrá de 15 minutos para exponer el TFG y de un máximo de 20 minutos adicionales para responder a las preguntas y requerimientos formulados por los evaluadores.

La presentación oral debe realizarse en la lengua del departamento en el que se presenta el TFG, excepto las conclusiones, aportaciones del trabajo y futuras líneas de investigación, que deben exponerse en la otra lengua de la combinación.

La calificación de cada evaluador supondrá un 20 % de la nota final, cada uno con rúbricas diferentes. El miembro del departamento en el que se ha realizado el TFG seguirá las rúbricas de su departamento para la

exposición oral, mientras que el otro miembro del departamento en el que no se ha realizado el TFG, seguirá una rúbrica común a todos los grados filológicos, en la que se contempla la evaluación de la parte escrita (10 % del trabajo final) y de la parte oral (10 % del trabajo final).

Aspectos metodológicos específicos

1. Resumen

El estudiante deberá incluir en el Trabajo de Fin de Grado (TFG) un resumen extenso (de entre 5 y 8 páginas) redactado en la lengua de la combinación distinta de aquella en la que haya realizado el trabajo (lengua 2). Este resumen deberá incluir los objetivos, la metodología, un análisis de los resultados y una valoración de las conclusiones.

La competencia lingüística y el uso académico de las dos lenguas del grado serán evaluados por un tribunal formado por especialistas en ambas lenguas.

Si el trabajo ha sido asignado al Departamento de Filologia Anglesa i Germanística, el estudiante podrá redactar el resumen extenso en catalán o en castellano.

El resumen deberá incluirse en el mismo documento que el Trabajo de Fin de Grado. Se situará al inicio del trabajo, después del índice. En primer lugar, deberá incluirse el Resumen (abstract) de aproximadamente 150 palabras en la lengua 1, seguido del Resumen extenso (5-8 páginas) en la lengua 2.

Este resumen deberá contener una síntesis de los principales apartados del trabajo (objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones) e incluir las referencias bibliográficas imprescindibles, ya citadas en el texto del TFG en la lengua 1 y de acuerdo con el sistema de citación utilizado en el trabajo.

En el resumen no podrán incluirse tablas ni figuras, ya que estas deberán aparecer en la parte redactada en la lengua 1. No obstante, podrán hacerse referencias a ellas cuando resulte necesario.

Si hay citas textuales que necesiten traducción, se incluirá la traducción mediante una nota a pie de página.

El incumplimiento de la extensión establecida (menos de 5 páginas o más de 8 páginas) se tendrá en cuenta en la evaluación.

2. La defensa oral

La defensa oral constará de una exposición, con una duración máxima de 15 minutos, seguida de un turno de preguntas y respuestas con el tribunal, cuya duración máxima será de 20 minutos.

En esta exposición, la parte correspondiente a las conclusiones, las aportaciones del trabajo y las futuras líneas de investigación deberá realizarse en la lengua 2, es decir, en la lengua de la combinación en la que no se haya redactado el Trabajo de Fin de Grado.

Se recomienda que la presentación siga la estructura siguiente:

- Presentación del tema y justificación.
- Objetivos.
- Metodología.
- Resultados principales.
- Conclusiones, aportaciones del trabajo y futuras líneas de investigación.

Una vez finalizada la exposición, el tribunal podrá formular las preguntas que considere oportunas sobre

cualquier aspecto del trabajo. Además de las cuestiones relacionadas con el contenido del estudio, las preguntas podrán estar relacionadas con la bibliografía, la metodología o los aspectos gramaticales y lingüísticos presentes en el trabajo. El estudiante deberá responder a las preguntas de forma clara, fundamentada y argumentada.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación oral del trabajo	40%	0	0	3, 9, 17, 19, 28
Presentación del trabajo escrito	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29

Aspectos generales sobre la evaluación del TFG

El Trabajo Fin de Grado (TFG) debe estar escrito y defendido oralmente en una de las dos lenguas principales del grado que curse el estudiante, en función del departamento en el que se presente el trabajo.

La evaluación del TFG consta de dos elementos básicos:

- Un ensayo escrito (60%)
- Una presentación oral (40%)

Dado que la evaluación es continua, una parte de la nota del ensayo escrito (entre el 10 % y el 20 %) corresponderá al seguimiento del trabajo realizado por el estudiante a lo largo del cuatrimestre por parte del tutor.

Para ser evaluado en el TFG, el estudiante debe haberse presentado a ambas partes: el trabajo escrito y la presentación oral. Si no se presenta a la defensa oral o la suspende, la nota máxima del TFG será de 4.

El visto bueno del tutor/a es un requisito imprescindible para la presentación del Trabajo Fin de Grado.

Concesión de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor, podrán optar aquellos estudiantes que obtengan una calificación final de 9 o superior. La concesión de la Matrícula de Honor se realizará en el marco de una comisión creada ad hoc, constituida por los coordinadores de TFG de los grados simples y la coordinadora de TFG de los grados filológicos combinados.

Para la concesión de la Matrícula de Honor se tendrá en cuenta en un 75 % la nota del TFG y en un 25 % la nota del expediente académico del estudiante.

Publicación del TFG en el DDD

Si el estudiante desea que su TFG sea publicado en el Depósito Digital de Documentos (DDD) de la UAB, siempre que el trabajo cumpla los requisitos de calidad para su publicación (calificación de 9 o superior),

deberá presentar la autorización de publicación debidamente cumplimentada y firmada, junto con la hoja de metadatos y una copia en PDF del trabajo. Todos los documentos necesarios estarán disponibles en el espacio Moodle de la asignatura o en la aplicación tfe.uab.cat.

El TFG no tiene recuperación.

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única.

Plagio / Copia

En el Trabajo de Fin de Grado (TFG) de los grados filológicos no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) o de herramientas que incluyan la IA generativa para generar texto, es decir, para escribir, reescribir, traducir, resumir, sintetizar, compilar bibliografía, extraer citas, elaborar un guion o generar diapositivas, puesto que el estudiante debe demostrar que posee estas competencias académicas. La autorización o prohibición de cualquier otro posible uso de esta tecnología quedará sujeta al criterio del tutor del TFG y del coordinador de la asignatura. En caso de autorizarse su utilización, será necesario contar con el consentimiento por escrito del tutor y del coordinador, mediante la firma de un documento que deberá incorporarse como anexo al TFG y en el que se especificarán las tareas para las que el estudiante ha hecho uso de esta tecnología.

Asimismo, el estudiante deberá incluir un segundo anexo en el que, por una parte, detalle claramente el uso que ha hecho de la IA y, por otra, presente una reflexión crítica sobre la influencia que esta tecnología ha tenido tanto en el proceso de elaboración como en el resultado final del trabajo.

La falta de transparencia en relación con el uso de la IA en el TFG se considerará una vulneración de la integridad académica y podrá dar lugar a una penalización parcial o total de la calificación, o, en los casos de mayor gravedad, a la imposición de sanciones disciplinarias.

Aspectos específicos sobre la evaluación

Véanse las guías docentes del TFG del Grado en Estudios Ingleses o del Grado en Ciencias de la Antigüedad. Las presentaciones orales son obligatorias y se harán a finales de junio (consultad Calendario en el apartado de Metodología).

Bibliografía

El alumnado recibirá la información sobre la bibliografía general y específica por parte de su tutor o tutora una vez se haya hecho la asignación al departamento donde hará el TFG.

Cómo citar y elaborar la bibliografía:
https://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/com-citar-i-elaborar-la-bibliografia-1345708785665.html

Software

- Procesador de textos
- Editor de PDF
- Hoja de cálculo
- Navegador Web

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este enlace. Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TFG) Treball de fi de grau	1	Desconocido	No definido	manaña-mixto